



Corporación
La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE FOTOCOPIADORA PARA EL DISTRITO COMERCIAL AMAZÓNICO Y ZONAS COMERCIALES"
CODIGO DE PROCESO N° EPNE-DCAMZ-19-15

Fecha: Riberalta, 07 de julio de 2015
N° DCAM-RPC-019/2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 090 de fecha 07 de abril de 2015 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° 20/2015 de fecha 07 de julio de 2015, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE FOTOCOPIADORA PARA EL DISTRITO COMERCIAL AMAZÓNICO Y ZONAS COMERCIALES" con código N° EPNE-DCAMZ-19-15 a la empresa ELECTRO HOGAR S.R.L. representada legalmente por el Sr. Christian Martin Bravo Aguirre, por un importe total de Bs. 7.000,00 (Siete mil 00/100 Bolivianos) de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO DE ENTREGA
1	REPUESTOS DE FOTOCOPIADORA	CILINDROS	4	1.750,00	7.000,00	15 días
TOTAL					7.000,00	

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa al oferente que participó de la presente contratación.

Ing. Jesús Ernesto Vilar Cardozo
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN - R.P.C.



JEVC/jwcn
C.C. Archivo